

	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras Enero-Marzo 2025								
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión					
	DEC-FOR013								
<b>I - Información Institucional</b>									
<b>I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>									
Capítulo	5182-Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre								
Subcapítulo	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre								
Unidad Ejecutora	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre								
Misión	Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana								
Visión	Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.								
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.							
<b>III. Información del Programa</b>									
Nombre:	12-Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible								
Descripción:	Mediante el Programa Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible se gestionan las actividades relacionadas con la seguridad vial que el INTRANT realiza por mandato de la LEY 63-17 dentro de las cuales se encuentran las siguiente: Capacitación a ciudadanos relacionadas con las normas y reglamentos en miras a modificar la conducta de los ciudadanos ante estas, emisión de permisos de conducir y la realización inspección técnica vehicular; También el diseño, monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos relacionados con la movilidad y la sostenibilidad.								
Beneficiarios:	Ciudadanos, Operadores del Sector Transporte, Sector Público y Sector Privado.								
Resultado Asociado:	Reducción de las muertes y morbilidad asociadas a los siniestros viales								
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>									
<b>IV.I - Desempeño financiero</b>									
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)					
	2,051,192,175.00	2,051,192,175.00	482,145,541.02	23.51%					
<b>IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>									
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
5879-Ciudadanos reciben licencia de conducir	Licencias de conducir emitidas	450,000	2,051,192,175	150,574	512,423,044.00	148,809	482,145,541.02	98.83%	94.09%
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>									
<b>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>									
Producto:	Ciudadanos reciben licencia de conducir								
Descripción del producto:	Es la entrega del documento que autoriza a ciudadanos dominicanos y a extranjeros a conducir en la República Dominicana								
Logros alcanzados:	Durante el primer trimestre del año 2025, se emitieron alrededor 148,809 licencias de conducir en sus distintas categorías, lo que representó un nivel de avance del 98.83% de cumplimiento físico con relación a la meta programada.								
Causas y justificación del desvío:	El desvío físico de este producto (1.17%) estuvo relacionado con el hecho de que se registró una demanda por debajo de lo planificado en el trimestre, además de la ocurrencia de fallas en el sistema de procesamiento y plataforma tecnológica del sistema de pago en línea. La ejecución financiera de este producto se registra con el pago de los servicios de licencia que realiza la fiduciaria y los pagos del primer trimestre quedaron por debajo de lo programado. estos pagos se realizan contra entrega del servicio por parte del proveedor del mismo; por lo cual, el desvío del 5.91% no ejecutado estuvo relacionado con la existencia de diferencias entre los tiempos de facturación, reclamación y pago de este servicio.								
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>									
<b>VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>									

  
 José Luis Almonte Dorotea  
 Director de Planificación y Desarrollo

	Programación Indicativa Anual de las Metas Físicas-Financieras 2025									
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión						
			Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2025 del Gobierno General Nacional							
<b>I - Información Institucional</b>										
<b>II - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>										
Capítulo	5182-Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre									
Subcapítulo	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre									
Unidad Ejecutora	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre									
Misión	Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana									
Visión	Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos									
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>										
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO								
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social								
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.								
<b>III. Información del Programa</b>										
Nombre:	11-Transporte y Tránsito Terrestre									
Descripción:	Dentro de las actividades que se ejecutan en este programa se pueden destacar las siguientes: regularización el tránsito y el transporte terrestre; la gestión de las licencias de operaciones de transporte de carga y la gestión de las licencias de operaciones de transportes de pasajeros									
Beneficiarios:	Ciudadanos, Empresas y Operadores de Transporte									
Resultado Asociado:										
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>										
<b>IV.I - Desempeño financiero</b>										
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)						
	100,000.00	100,000.00	59,300.00	59.30%						
<b>IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>										
		Presupuesto Anual	Programación Trimestral	Ejecución Trimestral	Avance					
	Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
	6916-Prestadores de servicio reciben licencia de operación de transporte de pasajeros	Licencias de operación entregadas a operadores de transporte de pasajeros	50	100,000	5	25,000.00	17	59,300.00	340.00%	237.20%
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>										
<b>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>										
Producto:	Prestadores de servicio reciben licencia de operación de transporte de pasajeros									
Descripción del producto:	Son las autorizaciones otorgadas a los prestadores de servicios de transporte de pasajeros para sus operaciones									
Logros alcanzados:	Durante este trimestre fueron emitidas 17 licencias de operación de transporte de pasajeros a las prestadoras del servicio que complementaron exitosamente los requisitos exigidos, logrando así un porcentaje por encima de lo planificado del 137.20%. Esta puntuación alcanzada refleja un avance en el fortalecimiento del marco regulatorio y en la formalización del sector transporte, contribuyendo a una mayor eficiencia, seguridad y calidad en la prestación del servicio de transporte de pasajeros									
Causas y justificación del desvío:	El desvío físico de este producto estuvo relacionado con el proceso de depuración, validación y verificación de expedientes rezagados del 2024 que fueron completados en este trimestre, dando como fruto nuevas emisiones de licencias de operación. Este desempeño se atribuye, en parte, a la implementación de mejoras en los procesos de evaluación y tramitación de las solicitudes. De su lado, el desvío en la ejecución financiera de este producto correspondió al incremento de los costos relacionados con el otorgamiento de las licencias de operación en relación a los operativos de inspecciones que se realizaron a las empresas solicitantes para verificar el estado de las unidades de transporte.									
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>										
<b>VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>										
Se continúa trabajando con los expedientes rezagados del 2024, de cara al otorgamiento de nuevas licencias de operación.										

  
 José Luis Almonte Dorotea  
 Director de Planificación y Desarrollo  


	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras Enero-Marzo 2025								
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión					
	DEC-FOR013								
<b>I - Información Institucional</b>									
<b>I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>									
Capítulo	5182-Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre								
Subcapítulo	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre								
Unidad Ejecutora	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre								
Misión	Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana								
Visión	Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos								
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.							
<b>III. Información del Programa</b>									
Nombre:	11-Transporte y Tránsito Terrestre								
Descripción:	Dentro de las actividades que se ejecutan en este programa se pueden destacar las siguientes: regularización el tránsito y el transporte terrestre; la gestión de las licencias de operaciones de transporte de carga y la gestión de las licencias de operaciones de transportes de pasajeros								
Beneficiarios:	Ciudadanos, Empresas y Operadores de Transporte								
Resultado Asociado:									
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>									
<b>IV.I - Desempeño financiero</b>									
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución					
	3,450,000.00	2,050,000.00	41,552.50	2.03%					
<b>IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7990-Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos	Autorizaciones, certificaciones y permisos otorgados	100,000	2,050,000	50,437	37,550	25,936	41,552.50	51.42%	110.66%
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>									
<b>VI.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>									
Producto:	Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos								
Descripción del producto:	Son documentos legales emitidos por el INTRANT que otorgan el derecho a realizar actividades relacionadas con el transporte de personas o mercancías en carreteras y vías terrestres, los cuales varían según la jurisdicción y el tipo de transporte. Incluye permisos de transporte de mercancías, certificaciones de conductores profesionales, permisos especiales para eventos o situaciones particulares, actividades en las vías públicas, colocar publicidad exterior, filmaciones y fotografías en las vías públicas, realizar estudios de impacto de tráfico a empresas e ingenieros individuales, entre otros.								
Logros alcanzados:	Durante el primer trimestre del año 2025, fueron emitidas a nivel nacional unas 25,936 documentaciones relacionadas con autorizaciones certificaciones y permisos, lo que representó un 51.42% de cumplimiento físico respecto a la meta programada. De este total correspondieron a autorizaciones 1,268, unos 974 a certificaciones y 23,807 a permisos de transporte de carga y publicidad exterior.								
Causas y justificación del desvío:	El desvío físico de este producto, correspondiente al 48.58%, se debió a una sobreestimación en la programación del trimestre, ya que no se consideró adecuadamente la estacionalidad asociada a la Semana Santa, la cual tuvo lugar durante el segundo trimestre. Por otro lado, el desvío financiero estuvo vinculado al incremento en la cobertura territorial de los operativos ejecutados, como respuesta a la necesidad institucional de atender una mayor demanda de servicios en distintas demarcaciones del país. Esto fue particularmente evidente en zonas con limitada presencia operativa o con nuevas solicitudes relacionadas con la regulación del uso de espacios públicos por parte de los actores del transporte. En este contexto, se llevaron a cabo operativos extraordinarios orientados a la emisión de certificaciones, permisos de circulación y constancias reglamentarias requeridas para garantizar la legalidad y formalización del transporte en la vía pública.								
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>									
<b>VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>									
Solicitar un reajuste de la programación física de cara al segundo trimestre a los fines de poder ajustarla.									

  
 José Luis Almonte Dorotea  
 Director de Planificación y Desarrollo  


	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras Enero-Marzo 2025								
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión					
	DEC-FOR013								
<b>I - Información Institucional</b>									
<b>I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>									
Capítulo	5182-Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre								
Subcapítulo	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre								
Unidad Ejecutora	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre								
Misión	Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana								
Visión	Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.								
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.							
<b>III. Información del Programa</b>									
Nombre:	12-Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible								
Descripción:	Mediante el Programa Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible se gestionan las actividades relacionadas con la seguridad vial que el INTRANT realiza por mandato de la LEY 63-17 dentro de las cuales se encuentran las siguiente: Capacitación a ciudadanos relacionadas con las normas y reglamentos en miras a modificar la conducta de los ciudadanos ante estas, emisión de permisos de conducir y la realización inspección técnica vehicular. También el diseño, monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos relacionados con la movilidad y la sostenibilidad.								
Beneficiarios:	Ciudadanos, Operadores del Sector Transporte, Sector Público y Sector Privado.								
Resultado Asociado:	Reducción de las muertes y morbilidad asociadas a los siniestros viales								
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>									
<b>IV.1 - Desempeño financiero</b>									
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución					
	500,000,000.00	625,000,000.00	125,000,000.00	20.00%					
<b>IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6927-Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía	Corredores integrados al sistema de transporte público por año	2	625,000,000	0	125,000,000	n/a	125,000,000.00	n/a	100.00%
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>									
<b>V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>									
Producto:	6927-Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía								
Descripción del producto:	Son rutas o redes de transporte público que están diseñadas para proporcionar una mayor eficiencia, accesibilidad y comodidad a los usuarios al integrar diferentes modos de transporte en una misma ruta o red. Estos corredores suelen combinar autobuses, trenes, teleféricos u otros medios de transporte en una infraestructura coordinada y conectada								
Logros alcanzados:	Durante este trimestre no fue programada meta física a cumplir en este producto.								
Causas y justificación del desvío:	El presupuesto vigente de este producto experimentó un incremento debido a que la programación del 4to. Trimestre del 2024 no fue ejecutada, por lo cual el monto de RD\$125,000,000.00 pasó para ser ejecutado en el primer trimestre del 2025.								
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>									
<b>VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>									

  
 José Luis Almonte Dorotea  
 Director de Planificación y Desarrollo  


Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras Enero-Marzo 2025									
	Código	Documento Relacionado		Fecha Versión	Versión				
	DEC-FOR013								
<b>I - Información Institucional</b>									
<b>II - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>									
Capítulo	5182-Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre								
Subcapítulo	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre								
Unidad Ejecutora	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre								
Misión	Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana								
Visión	Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.								
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.							
<b>III. Información del Programa</b>									
Nombre:	12-Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible								
Descripción:	Mediante el Programa Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible se gestionan las actividades relacionadas con la seguridad vial que el INTRAN realiza por mandato de la LEY 63-17 dentro de las cuales se encuentran las siguientes: Capacitación a ciudadanos relacionadas con las normas y reglamentos en miras a modificar la conducta de los ciudadanos ante estas, emisión de permisos de conducir y la realización inspección técnica vehicular. También el diseño, monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos relacionados con la movilidad y la sostenibilidad.								
Beneficiarios:	Ciudadanos, Operadores del Sector Transporte, Sector Público y Sector Privado								
Resultado Asociado:	Reducción de las muertes y morbilidad asociadas a los siniestros viales								
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>									
<b>IV.1 - Desempeño financiero</b>									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución						
700,000.00	70,000.00	22,150.00	31.64%						
<b>IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
7927-Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial	Personas capacitadas en educación y formación vial	120,000.00	700,000.00	37,496.00	0.00	35,523	22,150.00	94.74%	
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>									
<b>V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>									
Producto:	Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial								
Descripción del producto:	Procesos formativos en materia de educación vial								
Logros alcanzados:	Durante el período enero-marzo 2025 recibieron formación y capacitación vial a través de programas, cursos y talleres un total de 35,523 personas, lo que representó un 94.74% de cumplimiento con respecto a la meta física programada. Del total de personas capacitadas 27,683 fueron hombres y 7,840 mujeres. Este avance evidencia una ejecución eficiente en términos físicos, reafirmando el compromiso institucional con la promoción de la educación y seguridad vial en el país.								
Causas y justificación del desvío:	El desvío físico del producto registrado de un 5.26% estuvo relacionado con problemas logísticos relacionado con la organización y ejecución de las actividades, las dificultades en la planificación de los grupos, la coordinación con instituciones asociadas y la falta de facilitadores y aulas para impartir las acciones formativas planificadas. En cuanto al desvío en la ejecución financiera, se debió a la programación de acciones formativas relacionadas con charlas de seguridad vial enmarcadas dentro del programa "Juventud en Tránsito" realizadas en el territorio, las cuales contemplaron gastos operativos no programados.								
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>									
<b>VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>									
Coordinar reuniones con diferentes organizaciones como INFOTEP, sindicatos y asociaciones, para la coordinación de los grupos a capacitar.									

  
 José Luis Almonte Dorotea  
 Director de Planificación y Desarrollo